SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0162

El Jefe de Grupo de Atencion al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	07-104496	RECLAMANTE: DISTRIBUCIONES MORENO MEJÍA LTDA REPRESENTANTE LEGAL: TIBERIO MORENO MEJÍA INVESTIGADO: DAIMLER COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JUAN PABLO MANOTTAS FIGUEROA APODERADO JUDICIAL: RODRIGO ISRAEL BUENO VÁSQUEZ INVESTIGADO: MOTORESTE MOTORS S.A. APODERASO JUDICIAL: ALFONSO AMAYA SERRANO	AUTO CONTINUA TRTAMITE	1543 de 5 de octubre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 7 de octubre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 7 de octubre de 2009 a las 4:30 p.m.